EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 13 de Marzo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.941

De Valdepeñas
VINO
TINTO SUPERIOR
A 22 reales cántaro y á 30 céntimos botella de 3|4 de litro.
Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

IBÁÑEZ
Cirujano-Dentista

Calle de D. Sancho, núm. 1, pral.
PALENCIA

CASA PALACIO
Se vende, á voluntad de su dueño, la casa número 6, de la calle del Cuervo, que mide una superficie de 1200 metros cuadrados, con bodega á boveda de 23 metros. Para informes, Mayor principal, núms. 181 y 183.

TRASPASO
Se hace de la tienda de la Sra Viuda de Emperador, situada en el núm. 32 de la calle Mayor principal, y se vende el almacén de la calle de los Soldados, núm. 36.
Para uno y otro, dirigirse á la referida tienda.

VINO
Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, de D. Sotero Gregorio, en la calle Mayor y en a bodega de la casa próxima á la fábrica de chocolate, á 20 céntimos litro.

VINO
Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodriguez Bocos, á 20 céntimos litros

SECCION EDITORIAL

El azufrado de las vides

Con la proximidad de la primavera vienen para el agricultor determinadas labores del campo que conviene que aquellos nunca echen en olvido.

Una de las más principales para el viticultor es el azufrado de las vides para evitar los estragos del *oidium* en las cepas amenazadas y fortalecer á la par el desarrollo de la planta.

Para que esta operación obtenga los resultados que son de desear, es necesario adoptar determinadas operaciones.

Desde luego es necesario que el azufre sea completamente puro y se halle en el más completo estado de división, lo que en la actualidad se consigue triturando y tamizando ese cuerpo mediante procedimientos que le reducen á polvo casi impalpable.

Sin embargo, siempre que sea posible optar entre ellos, deberá preferirse el azufre sublimado al pulverizado, porque el primero se adhiere con mayor energía, su acción es más duradera y la cantidad que gastan los aparatos menor. Por la dificultad de procurarse grandes cantidades de azufre sublimado y por la de descubrir los fraudes, se emplea generalmente el azufre en polvo.

Para proceder á la operación es necesario disponer de aparatos convenientes, y así es preciso servirse de fuelles de tubo encorbado, que sean de facil manejo por hallarse construidos con madera poco pesada.

Una vez preparado el azufre y dispuestos los fuelles, será necesario conocer cual es el momento en que habrá de operarse para que no resulte inútil el dinero y el tiempo que se gasta. Por las indicaciones anteriores respecto de la temperatura bajo la cual se desprenden los vapores que han de originar el ácido sulfídrico que comprenda perfectamente que es ocioso practicar el azufrado durante la estación fria ó en dias lluviosos, es decir, cuando el agua se encargaría de lavar las hojas, racimos y tallos arrastrando al suelo el polvillo que sobre ellas vaya arrojando el operador.

De aquí que después de inspeccionadas las viñas y después de adquirida la incertidumbre de que se hallan atacadas por el *oidium* á mediados de Mayo, ya que el moho se desarrolla generalmente en cuanto la temperatura se eleva á 20° centígrados, durante el dia, se deberá proceder al azufrado siempre que se advierta la existencia del moho en cualquiera parte verde de la cepa.

El *oidium* se desarrolla y produce semillas en el período de veinticinco á treinta días, y el azufre á su vez solamente produce resultados eficaces durante un período de análoga extensión. De ahi que no siempre acabe con el *oidium* un solo azufrado y que convenga practicar la operación hasta tres veces en un mismo año y en un mismo viñedo, si bien por lo común basta practicar dos veces el azufrado.

Operando con oportunidad se economiza tiempo y desembolsos porque en un viñedo de cierta extensión no todas las cepas se hallan expuestas á contraer ese verdadero padecimiento, y aún la misma clase de vid no está sujeta siempre al *oidium* ni éste la invade todos los años ni con la misma fuerza en todas las exposiciones ni con todos los sistemas de cultivo.

Por lo común basta azufrar por vez primera las viñas con tal de que se aproveche el momento de la floración si la operación se práctica en las condiciones necesarias y repetirla en el espacio de quince á veinte días para que desaparezca el moho y queden las vides en satisfactorias condiciones.

Juan Centeno.

PROFUGOS Y NO ALISTADOS

El decreto de Gobernación firmado anteayer por la reina, y del que dimos en el número anterior un breve extracto, aparece en la *Gaceta* de hoy, y dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Todos los mozos que desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre del año actual, ambos inclusive, hayan cumplido ó cumplan de veinte á treinta y nueve años de edad y no hayan sido incluidos en ningún alistamiento, lo serán en el reemplazo actual, sin quedar sujetos á la condición que impone el art. 30 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, siempre que soliciten su inscripción en la forma que establece el artículo 27 de la misma, dentro de un plazo de dos meses, á partir de la fecha de este decreto, los que residan en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y de cuatro los que se hallen en el extranjero y Ultramar.

Art. 2.° Con este objeto se abre de nuevo el alistamiento para dichos mozos durante un plazo de cuatro meses, á contar desde la referida fecha, y se retrasan para los mismos, el tiempo que sea necesario, las demás operaciones del reemplazo actual anteriores al ingreso de los mozos en Caja.

Art. 3.° Los considerados como prófugos que voluntariamente se presenten en un plazo de dos á cuatro meses, según el punto en que residan, á las autoridades ó á nuestros cónsules en el extranjero, serán sometidos al fallo definitivo que dicten en sus expedientes las comisiones Provinciales respectivas; los que sean declarados prófugos quedarán indultados, por el hecho de su presentación, de los dos años de recargo que en el servicio en Ultramar les impone la ley; y aquellos á quienes se alce la nota de tales, se incorporarán para todos los efectos, á los demás mozos del primer sorteo que tenga lugar después del fallo de su expediente.

Art. 4.° Asimismo se conceden dichos plazos para que los reclutas en depósito que hayan dejado de concurrir á algún llamamiento se presenten á indulto ante las autoridadess militares ó agentes consulares siendo entonces destinados al ejército de operaciones de Cuba por el mismo tiempo y en iguales condiciones que los demás individuos procedentes de su reemplazo y situación que se encuentren sirviendo en aquél, siempre que no hubieran cometido otro delito.

Art. 5.° Los individuos que con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores hayan de ingresar en filas serán trasportados por cuenta del Estado á los puntos donde deban verificarlo.

Art. 6.° A los individuos que sean indultados con arreglo á los artículos 3.° y 4.° se les admitirá la redención á metálico por 2.000 pesetas, que habrán de hacer efectivas dentro del mismo plazo que se les señala para su presentación.

Art. 7.° Por lo que respecta á los mozos que residan en el extranjero, deberá tenerse presente la real orden de 9 de Agosto de 1895; y para los que se hallen en Argelia y Marruecos, les disposiciones especiales que á ellos se refieren.

Art. 8.° Las zonas de reclutamiento de Canarias contribuirán en el reemplazo del año actual en la misma proporción que las de la Peninsula á cubrir las bajas del Ejército, siendo destinados los reclutas que excedan del número necesario para compensar las del regional de aquellas islas á los Cuerpos de guarnicion en los puntos más próximos á ellas.

Art. 9.° Las disposiciones de este decreto serán aplicables, en cuanto lo consienta la legislación especial, á los mozos obligados al servicio de la Armada.

Art. 10, Los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Marina quedan encargados de la ejecución de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.»

CAMPAÑA DE CUBA

El general Weyler

El general Weyler ha ordenado los preparativos para marchar á Matanzas, desde donde dirigirá las operaciones. En la Habana ha dado sus últimas disposiciones para el gobierno de la isla, cuidándose especialmente del servicio de telégrafos, para que sus órde-

rá la causa de que la Arquitectura recobre un carácter, no perdido, porque no ha de parecerse á ningún otro, sino negado por aquellos que no vén mas arte que el templo griego ó la catedral ojival de los tiempos medios.

Magnífico es el templo griego con sus inmensas columnas, sus arquitrabes soberbios y su sencillez propia nacida de un sistema razonado y natural; magnífica es la catedral gótica con sus pequeños sillares y el intrincado problema que resuelve un sistema de fuerzas en contínua actividad (y de intento no tocamos el elemento decoración, como ya hemos dicho); de un modo magistral se empleó allí la piedra de grandes dimensiones; soberbiamente se agruparon en la Edad Media las piedras pequeñas que forman bóvedas de inmensa luz; sobriedad que acredita un buen gusto en los edificios griegos, minuciosidad de detalles y labores do efecto hermoso en la catedral, pero ¿eso es motivo suficiente para que la Arquitectura deje un día de mostrar primores no admirados; concepciones atrevidísimas que con sencillez relativa puede realizar con el

IV

A dos sistemas principalísimos se han referido todos esos ensayos citados ú arriba y tan mal acogidos que apenas renacieron bajaron otra vez á la tumba: ó el principio de la rigidez perfecta obtenida bajo el empleo de esfuerzos verticales nada mas (que puede representar el templo griego) ó al de esfuerzos y movimientos independientes retratado en la bóveda articulado ó de crucería de la Edad Media. Los resultados positivos que se deducían de la observación confirmados han sido por la Mecánica moderna; se ha tenido, pues, una confirmación experimental de lo que el cálculo moderno ha hallado; esta *casualidad* debe enseñarnos, por tanto, á tener fé en las fórmulas y en los progresos de la ciencia cuya base es la Mecánica racional y que ampara la aplicación de un nuevo auxiliar de la construcción del que son indudables los progresos realizados de poco tiempo acá, y que seguramente sirve de fundamento y se-

Victor Hugo que «El género humano ha tenido dos libros, dos registros, dos testamentos: la Arquitectura y la Imprenta, la Biblia de piedra y la Biblia de papel.»

Pero, aparte de esto, ¡de cuánto provecho han sido todos esos estudios y todas esas tentativas por pretender implantar un género de arquitectura que sirvió en otra época los destinos para que fuera creado! Decía Don José de Manjarrés en el final de su memoria premiada en 1866 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1) «Haciéndose, pues, cargo el Arquitecto de los sentimientos que ha de excitar no imite las construcciones indias, ni las griegas, ni las bizantinas, ni las germánicas; obre si, según el espíritu con que ellas fueron construídas; haga, no lo que los indios, los griegos, los bizantinos ó los germánicos hicieron, sino del modo que lo hicieron.» «Conviene borrar de la teoría estética de la Arquitectura la clasificación histórica y sustituirla por la científica: dése á la Historia lo que de derecho le pertenece

(1) Teoría estética de la Arquitectura.

M.C.D.2022

nes sean trasmitidas con toda fidelidad y urgencia.

El general hará su viaje en el crucero *Alfonso XII*, que ya está listo para marchar.

Los rebeldes de Maceo, Máximo Gómez, Quintín Banderas y otras partidas importantes, en número considerable, están en la Ciénaga de Zapata. Les rodean las columnas de Arolas, Prats, Vicuña, Suarez Inclán y Molina, y en previsión de que intentasen un retroceso hacia la Habana, han sido enviadas fuerzas suficientes á los límites de esta provincia y la Ciénaga.

Frecuentes chubascos de ayer dificultaron algo las operaciones; pero se espera de un momento á otro un combate importante.

El contralmirante Sr. Navarro ha regresado en el *Hernán Cortés* de su viaje á las costas de Pinar del Río, y ha conferenciado con el general Weyler, dándole cuenta de los destrozos que ocasionan las pequeñas partidas rebeldes. Ha sido aumentada en su vista la Guardia civil, que se reconcentra en dicha provincia.

Las partidas, desde los poblados de la costa hostilizan á nuestros buques, los cuales han destruído campamentos y bohíos de los rebeldes, entre ellos el del titulado gobernador insurrecto de Pinar del Rio.

Han quemado los mambises la iglesía y algunas casas en Vereda Nueva, y algunos otros caseríos.

La farola del Cabo de San Antonio, que había sido destruída por los rebeldes, ha sido de nuevo colocada y encendida, y á su defensa han quedado 40 hombres.

El vómito en el «Venadito»

El crucero «Conde de Venadito» ha tenido el vómito á bordo, donde ha ocasionado bastantes bajas. Hubo dia que fallecieron tres marineros.

La causa que se instruye al titulado brigadier Cepero ha pasado á informe de la Audiencia de Santa Clara.

En el castillo del Morro ha terminado el desembarco de los cañones de gran calibre sistemas Krupp y Ordoñez, y están hechas las obras para su emplazamiento á conveniente altura y de manera que, además de defender la entrada en la bahía, comprenda su radio de acción toda la zona marítima.

Anteayer fué atacado nuevamente por una numerosa partida el hospital de alienados que se halla á diez minutos de esta capital.

El enemigo se propuso tan solo hacer notar su presencia cerca de la Habana, pues la pequeña guarnición del depósito del acueducto de Vento rechazó sin grande esfuerzo á los rebeldes.

La expedición del «Bermuda»

Comunican á *El Imparcial* desde Nueva-York que Calixto García, Brabazon, Hughes, Guerra, Bueno y Hart, que estaban en libertad bajo fianza de 1.500 pesos, y se hallan acusados de haber violado la neutralidad de los Estados Unidos en el mero hecho de haber cooperado á organizar la expedición filibustera del vapor *Bermuda*, comparecieron ayer ante el Tribunal y declararon que se consideran inocentes del delito que se les imputa.

La vista del proceso se ha señalado para el 23 del mes actual.

Además, el juez ha acordado que se aumente la fianza carcelaria de cada uno hasta 2.500 pesos.

El ingeniero jefe, el ingeniero segundo y el contramaestre del *Bermuda* tienen que entregar 500 duros de fianza cada uno para no ser encarcelados, á fin de que comparezcan como testigos en la fecha citada.

Está demostrado que muchos de los marineros que iban en el *Bermuda* fueron engañados, asegurándoseles que conducían un cargamento de fruta.

La mayoría, sin embargo, sabía perfectamente de lo quo se trataba.

* * *

Bandidos insurrectos

UNA CARTA DE CUBA

En nuestro apreciable colega *El Diario de Avilés*, encontramos la siguiente carta, que demuestra lo que son las partidas que merodean por Cuba y á quien se puede aplicar el calificativo de cuadrillas de bandidos.

Dice así:

Ranchuelo (Cuba) 6 de Febrero de 1896.

Querido padre: Esta es la hora en que los insurrectos me han puesto en libertad á mi y á un amigo, que es de Soto del Barco, llamado Antonio Alvarez. Ibamos de este pueblo á un potrero llamado «El Pedroso», y fuimos sorprendidos por unos 42 insurrectos, que nos dieron el ¡quién vive! al que contestamos: ¡España! Los mambises se aproximaron á nosotros apuntándonos con los fusiles, preguntándonos dónde ibamos por aquellos caminos. Les dijimos que para el «Pedroso» y con la misma nos dijeron que fuéramos con ellos; así lo hicimos y al caminar próximamente dos leguas, nos mandaron apear de nuestros caballos, pues estábamos en presencia del jefe de la partida.

Este nos preguntó si éramos *patones*, y como le contestásemos afirmativamente llamó á dos negros para que cumplimentaran la orden que les dió escrita: dejadlos en camiseta, calzoncillos y descalzos.

Asi lo hicieron, llevándome á mí tres pesos plata, unas cuantas perras y además nuestros caballos.

Al fin, casi con el traje de Adán, nos dejaron libres á condición que si volviamos por allí, seríamos macheteados.

Su hijo que desea abrazarle,

José Suárez Beidesa.

¡Y á estos foragidos en cuadrilla es á quienes trata de conceder beligeaancia un pais que se llama civilizado!

¡Vergüenza causa decirlo!

DE INTERÉS GENERAL

Maceo en Bilbao

Asi como suena. En la invicta villa ha aparecido Maceo espontáneamente, si hemos de dar crédito á la noticia publicada en un periódico de la capital vizcaína.

Apenas se extendió la noticia por Bilbao se armó la marejada consiguiente, pues en aquellos momentos la laboriosa ciudad realizaba una manifestación de protesta por los sucesos recientes, de cuya resonancia, como es sabido, tiene no poca culpa el famoso *vicegeneralísimo*.

Hechas las averiguaciones necesarias, se vino en conocimiento de todo, resultando ciertísimo que fué curado en el cuarto de socorro del Hospital civil un sujeto llamado Antonio Maceo, de cuarenta y cinco años de edad y natural del Camagüey (Cuba), que en la calle de Zabalbide se introdujo un cuerpo extraño en el ojo derecho.

El Maceo nuevo es jornalero, y desde muy niño reside en Bilbao, sin que sus alarmantes nombre y apellido hayan salido á luz hasta el momento de ocurrirle el cierre de la ventanilla derecha, por efectos del polvillo bilbaíno.

Asciende ya á 134.527 pesetas la suscripción iniciada en Asturias para comprar un buque que ofrecer al Gobierno para la defensa de la patria, y en la que figuran el señor Massaveu y C.ª con 5000 pesctas; D. Anselmo G. del Valle, 10.000; Fábrica *La Gelguera* 10.000; Marqués de Canillejas 5.000; D. Martín Bayo, 5.000; Sociedad Sr. Morjoya, 5.000.

Además se han ofrecido con importantes cantidades mensules los jefes y operarios de algunos establecimientos fabriles, y se recibieron numerosas adhesiones de distinguidas personalidades, Diputación Provincial, Ayuntamientos de la provincia, que hacen esperar que la suscripción alcanzará una respetable suma.

RETAZOS

Un criminal empedernido.

Leo en un periódico:

«La Audiencia de Barcelona ha condenado á la pena de tres años, seis meses y veintiun días de presidio á Ignacio Vendrell, autor del robo de.... ¡un huevo!»

¡Horror!

¿Y á un criminal que demuestra esos instintos de perversión y hasta de antropofagia, se le condena sólo á esa pena?

Así se nos muestra hostil
en los pueblos españoles
toda persona civil,
¡Pues qué menos, caracoles,
que darle garrote vil!

* * *

Los periódicos de la Corte publican el siguiente despacho telegráfico:

«Nueva York 11.—Hoy han sido vendidas en pública subasta obligaciones del gobierno cubano insurrecto por valor de 50.000 pesos.

Las obligaciones tienen la nota de que el interés empezará á pagarse en cuanto los Estados Unidos concedan la beligerancia á los insurrectos.

Han sido vendidos por 50 duros todo el lote.—C.»

¡Buen puñado son tres moscas!

Aunque después de todo el comprador ha pagado muy caro el lote.

Porque el Gobierno cubano
que quiere la independencia,
con todos sus insurrectos
no vale ni tres pesetas.

* * *

Caso de longevidad en Carmona:

Dolores Garrido Alonso cumplió el 27 de enero cien años, ha tenido diez hijos, en la actualidad la viven cuatro, el mayor tiene setenta y siete años, otro setenta y seis, otro setenta y cinco y otro cincuenta y cinco. Tiene 15 nietos, 34 bisnietos y dos tataranietos.

A pesar de la edad que tiene, conserva todas sus facultades mentales é intelectuales.

¿Todavía? pues yo creo
que siguiendo á ese compás
ya no la faltaba más
que ir á luchar con Maceo.

LOCAL Y PROVINCIAL

Con mucho gusto nos hacemos eco de los aplausos que han conquistado en la velada que celebró el Seminario de Madrid, de la que habla la prensa llegada hoy, nuestros estimados paisanos Sr. Gutiérrez (D. Hermilio, y señor Alfonso (D. José,) profesor del Real aquél, y maestro de la Capilla Catedral éste, que ejecutaron con gran maestría varios números de música entre los que sobresalieron la *Marcha* del *Thannhaüser* y la *Romanza en fa* de *Beethoven*.

Reciban nuestra enhorabuena.

En la ciudad de Toledo ha empezado á publicarse una *Revista* quincenal de Matemáticas elementales, dedicada á los alumnos de las Academias preparatorias para carreras militares, y de cuya publicación hemos recibido el primer número.

Al enviar las gracias á la Redacción por su atención, tenemos el gusto de consignar también la bondad de dicha *Revista*.

Han terminado el Apéndice de Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Torre de los Molinos, Mazariegos, Robladillo, Ampudia, Villanueva del Rebollar, Calzadilla de la Cueza, Alar del Rey, Villoldo y Hornillos de Cerrato.

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido la Relación de las Escuelas vacantes en este Distrito Universitario y que han de ser provistas por concurso.

Sabemos que en la importante Villa de Paredes de Nava, han comenzado las obras de reparación del antiguo templo de San Francisco, terminadas las cuales, se abrirá aquel al culto.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios, es el «Licor del Polo de Orive. Este popular dentífrico nacional cura todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Palencia: Farmacia de Fuentes.

Hoy no hemos recibido la carta diaria de nuestro corresponsal en la Corte, viéndonos privados por este motivo, de llevar á los lectores del periódico las últimas impresiones relativas á los asuntos de actualidad.

Leemos en un periódico madrileño;

«A propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de León se ha dispensado toda exacción de derechos en las Subdelegaciones castrenses en las dili-

---

168

en el arte, porque de otro modo se tendrá la pretensión (y no más que la pretensión) de proyectar edificios indios, griegos, bizantinos y germánicos; pero que no servirán para nuestras necesidades: se levantarán edificios de todos los tiempos, de todas las civilizaciones, menos de nuestra civilización y de nuestros tiempos; tendremos, en una palabra, todas las arquitecturas, menos la arquitectura del siglo XIX.

Poco menos de un tercio de siglo ha pasado desde que escribía Manjarrés lo que dejamos trascrito ¿qué se le puede contestar hoy? que ha sucedido lo que recomendaba. El siglo XIX estudió los edificios antiguos, los midió y comparó entre si para deducir provechosas enseñanzas; en el siglo XIX no solo podian inventarse nuevas teorías, sino que había de apropiarse lo bueno y lo útil que con su espíritu analizador pudo encontrar en el voluminoso libro de la Historia ó en los confines del mundo; debe decirse que la idea de los anteriores estudios no ha sido la de obtener una imitación servil, sino que, como siempre que se ha dado un pasito hácia adelante, se

169

ha fijado la vista en lo hecho para asegurarse más en el camino: el originalísimo arte árabe español imita en principio el bizantino; el arte románico la basílica romana; el arte romano se hace con artistas griegos; el mismo arte clásico por excelencia, el griego, tiene por modelos los templos egipcios; se han aquilatado, en suma, los procedimientos de ejecución, se han sacado principios y consecuencias que en cualquier lugar y ocasión pueden ser utilizados en la práctica, porque la enseñanza se ha fiado á la experiencia de muchos siglos en los que poco á poco ván observándose deficiencias que se tratan de corregir, si de cualquier modo al principio, ó cuando se notan por aquello de salir del paso nada más, más tarde de uno manera razonada y lógica, estable y duradera, fija y perenne que salve todas las contingencias que de aquel caso pudieran dimanar.

172

nuevo material que se la ofrece no hace mucho tiempo?

El eclecticismo ha desaparecido de la Arquitectura del siglo XIX; á nuestro juicio se aproxima la construcción de hoy á la que pretenden ver algunos como resultado de la del hierro; es una consecuencia de su empleo, aplicado por la necesidad de utilizar un material ligero, relativamente á otros, que había de satisfacer las condiciones de economía y diafanidad á que se ha aspirado en todos los tiempos y en todas las naciones.

Se entiende por economía en Arquitectura la perfecta apropiación de los medios al fin, si bien es verdad que esta apropiación no es rigurosa ni matemática, puesto que ha de depender, además de la apreciación individual, de las circunstancias del momento á las que de ningún modo pueden fijarse reglas ni trabas de género alguno. Los ejemplos proceden de la antigüedad más remota. Los edificios públicos se han construído siempre teniendo en cuenta la cuestión económica, pero se ha descartado de ellos la miseria y la peque-

M.C.D.2022

gencias matrimoniales, referentes á individuos de la misma jurisdicción eclesiástica cuyos sueldos ó haberes no excedan de 1.500 pesetas anuales

La reforma, encaminada á prestar la mayor suma de facilidades á la celebración del matrimonio es por todo extremo plausible y merecedora de las felicitaciones que al ilustre Prelado tributa por su celo pastoral el Sr. Ministro de la Guerra.»

La recaudación de consumos en esta capital, sufrió ayer una baja de 12 pesetas 17 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

Por el Gobierno de provincia y en virtud de renuncia presentada por el interesado, se anuncia la caducidad de la mina de hulla titulada «Manuela» sita en término municipal de Resoba.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott* en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

EN VILLADA

LA FERIA DE LA VIEJA

Accediendo á las reiteradas invitaciones que nos habían hecho varios de nuestros amigos y muy especialmente nuestro querido Corresponsal, salimos el martes último para la citada villa con objeto de pasar un par de días al lado de aquellos y disfrutar de las animadas fiestas que aquel Municipio había preparado.

Grande ha sido la afluencia de forasteros que acudió el primer día de feria; pero notóse poca animación en las operaciones de granos, á pesar del favor que tomaba el precio de estos y muy especialmente en el trigo que llegó á pagarse en partidas á 36'25 reales la fanega no concertándose operaciones por no querer los tenedores ceder más que á 37 reales. Al detall las transacciones fueron de poca importancia pagándose en su mayoría á 36 reales las 92 libras.

El mercado de ganado vacuno muy animado, haciéndose bastantes operaciones á buenos precios; pero el que más concurrido se ha visto fué el ferial de ganado mular y caballar, en el que se veían hermosos ejemplares, y una extraordinaria animación reinaba en el sitio destinado á la celebración del ferial, que dicho sea de paso no conceptuamos el mejor punto para su celebración, pues en una calle como es la de Sahagún, donde aquel se instala, no creemos nosotros debiera permitirse el ferial, pues un espanto cualquiera pudiera dar lugar á lamentables consecuencias y por otro lado que se irroga perjuicios á los vecinos de dicho punto, por hacerse imposible el tránsito sin exponerse á recibir una *caricia* de tanto animalito como allí se reune. Lo expuesto nos induce á llamar la atención á la Autoridad local y Ayuntamiento en pleno para que en lo sucesivo se instale el ferial de ganado en sitio más conveniente, pues en el que actualmente se celebra, repetimos, es de malas condiciones y perjudicial para los intereses de los vecinos. Y dejando aparte estas digresiones impropias en esta revista, pero de gran beneficio, continuaremos manifestando que las transaciones en el ganado que nos ocupa, fueron pocas en relación con el número de caballerías que se presentaron.

Hasta aquí hemos expuesto lo que constituye la mayor animación de la renombrada feria de *La Vieja*, pasando ahora ligeramente á ocuparnos de las distracciones que se nos ofrecieron y de las que nos aprovechamos los forasteros, en primer término, y la juventud de Villada.

Durante la mañana y tarde del primer dia la banda de música dirigida por el profesor Sr. Penche, amenizó el paseo de la Plaza y por la noche en este mismo punto, quemaron nuestros paisanos los Sres. Hijos de Alonso, una bonita colección de fuegos artificiales.

Después de estos, nos dirigimos al Teatro, donde una mediana compañía de verso, por no haberle sido posible al Sr. Narbón acudir con sus autómatas según anunciaban los programas, puso en escena las piececitas en un acto *El Maestro de baile*, *Marinos en tierra* y *Maruja*, regularmente interpretadas la primera y tercera y muy bien la segunda que fué muy aplaudida especialmente á su terminación por lo patriótica de ésta, oyéndose al final, con tal motivo, varios vivas á España entre atronadores aplausos.

A las doce y media se terminó esta función que se vió muy concurrida, y de allí fuimos al Casino de la Concordia, donde se celebraba el primer baile que dió principio á las dos de la madrugada (hora muy cómoda por habernos permitido descansar) y terminó á los primeros albores del día.

El baile resultó animadísimo y en él pudimos ver, elegantemente ataviadas, á muchas distinguidas señoritas de la localidad y forasteras, prestando todas gran realce á tan animada fiesta.

Los jóvenes muy galantes con las señoritas hasta el extremo de lamentarse uno de aquellos al Presidente de que no conseguía poder bailar, por tener las jóvenes comprometidos todos los bailes, y rogarle *que no tolerase que las señoritas pudieran comprometerse para más de uno.....*

Ayer bajó mucho la animación en relación al día anterior, y como nuestras ocupaciones nos impedían permanecer allí por más tiempo, regresamos en el correo de Asturias, sintiendo no poder acudir al segundo baile que se celebraba en los salones de dicha sociedad y que prometía verse tan concurrido como el anterior.

De esta capital fueron muchas las personas que concurrieron á la feria, y todas ellas sabemos han regresado muy satisfechas por las deferencias de que fueron objeto por parte de aquel vecindario y de los dignos Presidente y Vicepresidente del Casino por la galantería que tuvieron para con aquéllas.

Nosotros no hemos de terminar sin que manifestemos nuestra gratitud al pueblo de Villada por las inmerecidas deferencias que nos dispensó y que no olvidaremos nunca, y particularmente á nuestro cariñoso corresponsal que nos recibió con sin igual afabilidad, así como á los numerosos amigos, que con su amistad nos honran, á los cuales procuraremos corresponder, llevando siempre grabada en nuestra alma la gratitud á que son acreedores.

Necesario y de reconocida utilidad es á las *madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios* y á todo el que se dedique á la *camisería*, el *Manual del Camisero*, tratado teórico práctico de corte. Por los numerosos patrones de tamaño natural que contiene, y la claridad de las explicaciones, los más profanos pueden hacer toda clase de ropa blanca con admirable perfección. Remitiendo 3'50 pesetas en libranza y sellos á su autor D. Severino Alvarez, Toledo, 75, Madrid, se recibirá certificado á correo siguiente.

NO MAS CALVOS

LA ALOPECIA HA MUERTO

Ha llegado á esta el señor Vega, autor de la «Pomada prodigiosa,» específico mediante su aplicación destruye la «atrofía del folículo y bulbo» dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos, 15 y 25 pesetas.

Bálsamo de la belleza

Este bálsamo no sólo quita los granos, pecas, manchas y las diferentes erupciones que salen sobre la piel, sino que también borra en muy pocos días las manchas que suelen quedar á toda persona que ha padecido viruelas, como asimismo cualquiera arruga producida en el rostro.

Sus resultados son maravillosos y se ve en muy poco tiempo que embellece la piel.

Precio: 5 y 10 pesetas tarro.

Horas de consulta y venta, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, hasta el dia 16 del corriente en el Gran Hotel Continental.

Consulta gratis.

A su salida de esta población dejará instalada una sucursal para la venta.

FLACOS Y GORDOS

ó

LA LEY DEL EMBUDO

El *Boletin Oficial*
publica ayer la ley viva
del Tesoro nacional
para la Revista anual
de toda clase pasiva.

Yo que á lo legal acudo
y lo injusto me estremece,
desde este instante no dudo
que dicha ley se parece
mucho á la ley del embudo.

Y para que no se diga
que procedo sin derecho
guiándome la enemiga,
ya que el embudo me obliga,
verán ustedes.

LO ESTRECHO

Todos los contribuyentes
de rango particular
deben luego presentar
los documentos siguientes
si es que desean cobrar:

Extensa declaración
ó papel explicativo
de la justificación
ó sea buena razón
de su derecho pasivo.

La necesaria receta
ó sea la papeleta
que con palabra sencilla
á decirle se concreta
que figura en nominilla.

La cédula personal
que acredite edad y estado
y de donde es natural,
con más un certificado
por el Juez Municipal.

Los hombres y las mujeres
desde el flaco á la matrona,
sin que haya más pareceres,
revistarán en persona
bajo pérdida de haberes.

De lo que no hace mención
la ley arriba citada
es si á la presentación
debe de ir la interesada
con pañuelo ó con mantón.

Y para que nadie crea
que ejerzo el papel de Sancho,
ya que es justo se me lea
y el embudo lo desea,
verán ustedes.

LO ANCHO

Están exceptuados de
presentarse á este registro
y dar de su vida fe,
primero: todo aquel que
haya actuado de Ministro.

Los Presidentes de Audiencia,
Senadores, Diputados
los que tengan excelencia,
todos los condecorados
con cruces de gran potencia,

y otros á quien por virtud
del cargo y su magnitud,
con un pliego de papel
basta que digan en él
que gozan buena salud.

Este bosquejo ó diseño
denota una cosa al cabo,
y es, según lo que reseño,
que se molesta al pequeño
y al gordo le untan el rabo.

Olaldo

SECCION RELIGIOSA

Sabado.—Santa Florentina y Santa Matilde.

En Santa Marina predica el Sr. D. Raimundo Herrero.

En la Soledad hoy Velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento

---

SECCIÓN TELEGRÁFICA

LA BELIGERANCIA

MADRID 13 (10 m.)

Vuelta á las andadas

Ha causado general extrañeza, la noticia que se ha recibido en esta Corte, relativa á haberse reanudado ayer en el Senado de Washington la discusión sobre el asunto de la beligerancia.

Ataques á España

El senador Sherman, célebre por su audacia y malos antecedentes, repitió los ataques groseros á España, mostrándose enemigo de toda clase de aplazamientos en dicha cuestión.

—

MADRID 13 (10'15 m.)

Salvajes insurrectos

Los rebeldes cubanos han dado nueva demostración de sus instintos salvajes é inhumanos. En Cárdenas y al estarse verificando el sepelio de una persona de aquella población, se apoderaron del carro fúnebre y de los caballos de éste, sin respetar el sagrado recinto en donde tenía lugar aquel triste acto.

Incendiarios

El mismo telegrama que comunica la anterior noticia, dice que los mambises en número bastante crecido, han incendiado el Ayuntamiento y las casas de Macagua, cometiendo toda clase de excesos en dicha población.

—

MADRID 13 (10'35 m.)

Cargo contra Calixto García

Los laborantes de Nueva York atribuyen á Calixto García la responsabilidad del fracaso de la expedición de armas sorprendida en el vapor «Bermuda.» Con este motivo se encuentran muy excitados los ánimos contra el célebre agitador.

Falso telegrama

Nuestro Embajador en Washington Sr. Dupuy de Lome, ha declarado en la prensa de aquella capital, que es completamente falso el telegrama publicado por el periódico *Te World* y que este supone recibido del Sr. Cánovas.

—

MADRID 13 (10'40 m.)

Un bando en Las Villas

El General Pando ha publicado un bando en Las Villas, por el cual se hace un llamamiento á las armas á los ciudadanos útiles, expresando que el que se niegue, será incluído en la relación de indiferentes y sospechosos para España.

—

MADRID 13 (10'45 m.)

Contrabando

Ha sido detenido en Matanzas parte de un cargamento de armas destinado á los rebeldes.

Resolución de Weyler

El General Weyler pondrá en libertad á los presos cogidos en flagrante rebelión, siempre que prometan fidelidad á España.

—

MADRID 13 (10'55 m.)

El vómito

En Cienfuegos aumenta de una manera alarmante la enfermedad del vómito, viéndose con este motivo llenos los hospitales.

Las avanzadas de Maceo

Insístese en que únicamente en la provincia de la Habana, es donde operan las avanzadas de Maceo, creyéndose que esto facilita el medio de batirlos.

—

MADRID 13 (11'15 m.)

Azcárate en el Ateneo

Toda la prensa de esta Corte y cuantas personas asistieron anoche al Ateneo, elogian, dedicándola frases encomiásticas, á la conferencia dada en el Ateneo, por el sabio catedrático de la Universidad Central y consecuente republicano Don Gumersindo de Azcárate. El tema de aquella fué «El Veto Presidencial» El orador trató con elocuencia y patriotismo los actuales debates en las Cámaras de Washington, esperando—dijo—que llegue ocasión en que las Cortes españolas contesten á los cargos de los Senadores yankees.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los imilares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demas, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Aventadora perfeccionada

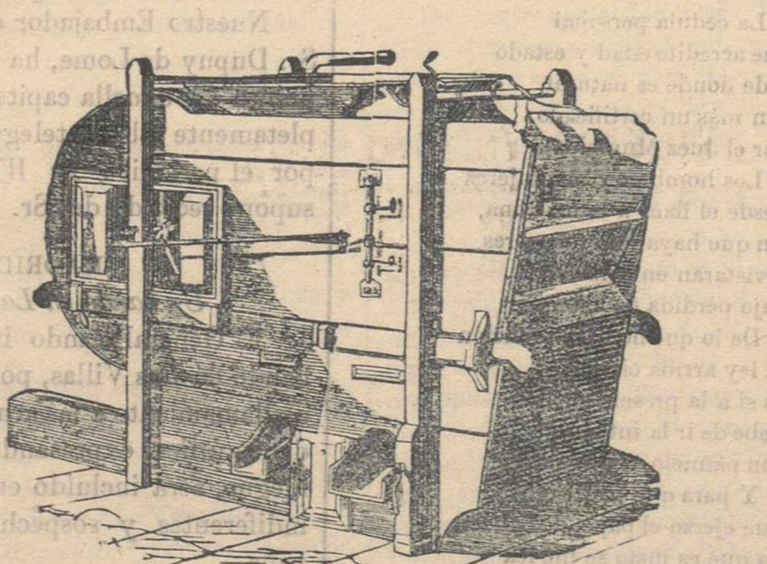

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

N VA DEL REY

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	11	Marzo
Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	18	íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	GUIDO	25	íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	1.º	Abril
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	8	íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **25 de Marzo** *saldrá el vapor español*

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 26 Febrero de 1895

CASAS

A plazos ó al contado se venden las señaladas con los números, 28 y 30 de la calle de San Juan de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm., 30.

TALLER DE CARPINTERIA de Claudio García

Mazorqueros 22

El maestro de este taller se ha constituído á tener siempre dispuestos toda clase de huecos nuevos y usados, á precios muy económicos.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

Esencialmente Española y única que tiene su Dirección general en Cataluña

establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, pral.—*Barcelona*

Capital social: Ptas. 5.000,000

Director gerente: **D. Fernando de Delás**, exdiputado á Cortes, abogado y propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por **Pesetas 5.183,417'67**

Capitales asegurados **Pesetas 2.243 111,935'05**

Inspector en las provincias de Castilla, Asturias y Galicia, *Don Ernesto Laffargue Caballero* SANTIAGO, 53.—VALLADOLID

Delegaciones en Palencia { Don José Pampin, Soldados, número 14. Don Cándido López, Mayor pral., 166

NOTA Se necesitan agentes entendidos y con buenas referencias, en la provincia de Palencia, es les dará 10 por 100 mas de comisión que cualquiera otra Compañía. Las peticiones al Inspector.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	«	Alar del Rey	Palencia	1 ,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n.
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
«	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,20 n.

AVISO

á los fabricantes de yeso

En la fábrica de mantas y saquerío de Evaristo Ruíz, se encuentra un número considerable de sacos para yeso, de cabida de una fanega; hay además un buen surtido en sacos y sacas de todos tamaños.

Calle de Estrada, núm. 22, Palencia

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022